



NOTARIA
DECIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

SIMPLE

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

DESION DE PARTI-

CIFACIONES

OTORGANTES

SRA AD. RINA BRUNO DE MARTINEZ A FAV. DR. IGNACIO VIDAL

MASPONS

CUANTIA (S) \$ 4.000,00

FECHA

Noviembre 30 de 1990

Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA

COPIA SIMPLE

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE HACE LA SEÑORA ABOGADA

RINA BRUNO DE MARTINEZ A

FAVOR DEL SEÑOR DOCTOR

IGNACIO VIDAL MASPONS.-

CUANTIA .- S/. 4.000,00. -

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador, a

los días treinta días del

mes de Noviembre de mil

novecientos noventa, ante mí, DOCTORA NORMA

PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria de este

Cantón, comparecen: por una parte la señora

Abogada RINA BRUNO DE MARTINEZ, de estado

civil casada, de profesión Abogada, quien

además comparece debidamente autorizada por su

cónyuge el señor GALO MARTINEZ LEISKER, de

estado civil casado, de profesión Licenciado;

por otra parte, el señor Doctor IGNACIO VIDAL

MASPONS, de estado civil casado, de profesión

Abogado, quien también comparece acompañado

por su cónyuge la señora MARGARITA ALVARADO DE

VIDAL, de estado civil casada, de profesión

quehaceres domésticos, para dar su con-

sentimiento en el presente acto. Los

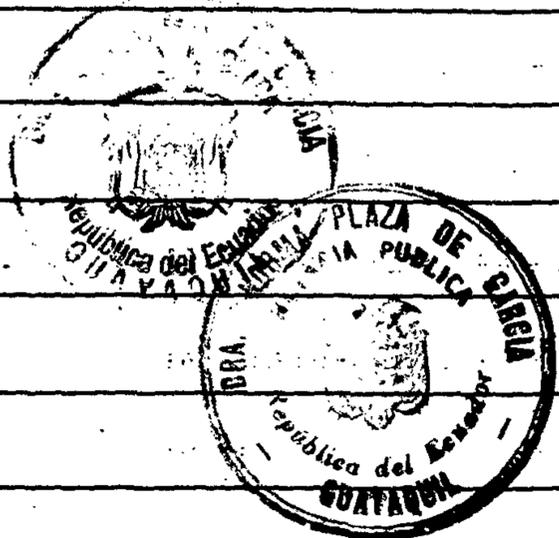
comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio y

residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la



NOTARIA
130
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García





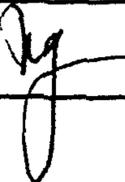
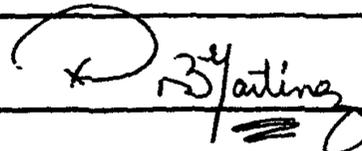
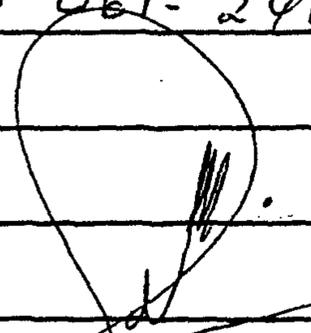
1 capacidad civil y necesaria para celebrar toda
2 clase de actos y contratos y a quienes de
3 conocerlos personalmente doy fé; bien
4 instruidos en el objeto y resultados de esta
5 escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, a la
6 que proceden como ya queda indicado con amplia
7 y entera libertad, para su otorgamiento me
8 presentaron la minuta que es del tenor
9 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
10 Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase
11 insertar una por la cual conste la CESION DE
12 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes
13 cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-
14 Intervienen en la celebración del presente
15 instrumento público; por una parte, la señora
16 Abogada RINA BRUNO DE MARTINEZ, en calidad de
17 CEDENTE y debidamente autorizada por su
18 cónyuge el señor Licenciado Galo Martínez
19 Leisker, quién comparece en este acto; y, por
20 otra parte, el señor Abogado Doctor IGNACIO
21 VIDAL MASPONS, en calidad de CESIONARIO, quien
22 comparece conjuntamente con su cónyuge señora
23 Margarita Alvarado de Vidal, para dar su
24 consentimiento en el presente acto. SEGUNDA:
25 ANTECEDENTES.- A) La Compañía CONSTRUCTORA
26 FERRERO CONFERO CIA. LTDA., fué constituida
27 mediante escritura pública otorgada ante la
28 Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil,



NOTARIA
130
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1 Doctora Norma Plaza de Garcia, el veintiocho
2 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro
3 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
4 Cantón el veintisiete de Septiembre de mil
5 novecientos ochenta y cuatro; B) La Abogada
6 RINA BRUNO DE MARTINEZ, es propietaria de
7 cuatro participaciones de un mil sucres cada
8 una en el capital social de la Compañía
9 CONSTRUCTORA FERRERO CONFERO CIA. LTDA.; C) La
10 Abogada RINA BRUNO DE MARTINEZ cede la
11 totalidad de sus participaciones que posee en
12 el capital social de la Compañía, es decir
13 cuatro participaciones de un mil sucres cada
14 una, contentivas del Certificado de Aportación
15 número seis, a favor del Doctor IGNACIO VIDAL
16 MASPONS. TERCERA: CESION Y ACEPTACION. - Con
17 lo expuesto precedentemente, la señora Abogada
18 RINA BRUNO DE MARTINEZ, debidamente autorizada
19 por su cónyuge, declara que es su voluntad
20 ceder cuatro participaciones de un mil sucres
21 cada una de su propiedad a favor del Doctor
22 IGNACIO VIDAL MASPONS, quien lo acepta con el
23 consentimiento de su cónyuge. Agregue usted
24 señor Notario las demás cláusulas de estilo
25 para la validez y firmeza del presente
26 instrumento. (FIRMADO) firma legible.- CARMEN
27 VASQUEZ DE MONROY.- Abogada.- Registro número
28 cuatro mil doscientos treinta y cuatro.-



1 (HASTA AQUI LA MINUTA).- Queda agregado a mi
2 Registro formando parte de la presente
3 escritura el recibo de pago del Impuesto
4 creado a favor de los Colegios Nacionales
5 "Aguirre Abad" y "Dolores Sucre" de esta
6 ciudad.- Los intervinientes me presentaron sus
7 respectivos documentos de Identificación
8 Personal.- Leida que les fué la presente
9 escritura de principio a fin y en alta voz por
10 mi la Notaria a los intervinientes, éstos la
11 aprobaron en todas y cada una de sus partes,
12 se afirmaron, ratificaron y firman en unidad
13 de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual
14 doy fé.- ENMENDADOS: 
15
16
17
18 
19 Sra. Ab. RINA BRUNO DE MARTINEZ
20 C.I.# 0902888908
21 C.V.# 061-245
22
23
24 
25 Lic. GALO MARTINEZ LEISKER
26 C.I.# 0904457215
27 C.V.# 216-072
28

MARTINEZ

CONSTRUCTORA FERRERO CONFERO CIA. LTDA.

Ingeniero AGUSTIN FERRERO PORRES, representando legalmente a la compañía CONSTRUCTORA FERRERO CONFERO CIA. LTDA., en mi calidad de Gerente General, y dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Ciento Quince de la Ley de Compañías vigente, certifico que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el 20 de Noviembre de 1990, se aprobó por unanimidad la cesión de cuatro (4) participaciones de un mil sucres cada una de propiedad de la señora Abogada RINA BRUNO DE MARTINEZ a favor del señor Doctor IGNAVIO VIDAL MASPONS.

El Acta correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 20 de Noviembre de 1990 se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, el mismo que reposa en los archivos al cual podrán referirse en caso necesario.

CONSTRUCTORA FERRERO CONFERO CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil el 28 de Agosto de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Septiembre de 1984.



ING. AGUSTIN FERRERO PORRES

Gerente General



REPUBLICA DEL ECUADOR

No. 543780

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

LUGAR Y FECHA Guil. 2 ENE 1991

DENOMINACION DE LA CUENTA COLEGIO AGUIRRE ABAD.-

Imp. Gestión de Partici. Sociales que hace
Ab. E Rina Bruno de Martínez a: Dr. Ignacio
Vidal Maspons.-

M.- 2.286

DEPOSITADO POR

NOTARIA DECIMA TERCERA.

Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA

CUENTA No. 0 2 -1 2 1 0 1 - 0

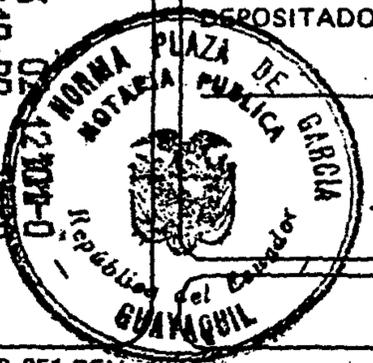
EFFECTIVO	10,00
CHEQUES	
TOTAL S/.	10,00

INTERESADO

Sírvase endosar los cheques y detallarlos al reverso si el espacio no es suficiente utilice otra(s) papelería(s) o adjunte una tira de sumadora.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA CERTIFICACION DE CAJA

91/01/02
0826
#BCO. CENTRAL#GUIL#
0833
*10.00
02/12/1991



Form. OYP 051 REV.

ESPACIO
EN
BLANCO

91/01/02
0826
#BCO. CENTRAL#GUIL#
0833
*10.00
02/12/1991



NOTARIA
130
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1	
2	
3	
4	
5	<i>Ignacio Vidal Maspón</i>
6	DR. IGNACIO VIDAL MASPONS ✓
7	C.I.# 09-03444651
8	C.V.# 339-167
9	
10	
11	<i>Margarita A. de Vidal</i>
12	Sra. MARGARITA ALVARADO DE VIDAL
13	C.I.# 09-03 900801
14	C.V.# 011-079
15	
16	
17	
18	
19	
20	Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
21	PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello
22	en cuatro fojas útiles, en la ciudad de
23	Guayaquil, a los cuatro días del mes de Enero
24	de mil novecientos noventa y uno.
25	<i>Dra. Norma Plaza de García</i>
26	
27	Dra. <u>NORMA PLAZA de GARCIA</u>
28	NOTARIA

I

Norma Plaza de García

I

Se tomó nota de la cesión de participaciones que contiene esta escritura a fojas 19.237 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales, de mil novecientos ochenta i cuatro; i, 27.577 del mismo Registro de mil novecientos noventa, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, quince de Enero de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercantil.

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, referida por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1973, que la fotocopia precedente, que consta de CATW fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. Cuánta indeterminada. Guayaquil.



27/ENE/97

[Handwritten Signature]

Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

